



**La Influencia del
Concepto de
Seguridad
Democrática en el
Desarrollo de una
Cultura de Paz y
de Integración
para este fin de
Milenio**

*Mayor General MANUEL JOSE BONETT LOCARNO
Comandante del Ejército Nacional*

Una sociedad no puede aspirar a tener cultura de paz si no decide integrarse a través de la definición de objetivos comunes que le permitan compartir el gasto y sumar recursos para alcanzarlos. Esto supone una adaptación de la seguridad a los procesos de integración por medio del fortalecimiento de niveles regionales y suprarregionales que permitan el crecimiento de la complejidad y por ende la división de competencias y articulación entre niveles. Este proceso descentralizador y a su vez integrador, será el que evite la visión total del problema y permita que las cosas se traten donde debe ser.

Cuando una sociedad ha logrado la meta de existir en medio de una situación de **Seguridad Democrática**, y logra como resultado inmediato desarrollar una **cultura de paz**, el paso siguiente debe ser la integración de la misma sociedad en lo local, regional, nacional y supranacional. Sería este un Estado casi ideal, donde no se usen los medios violentos, donde prime la acción preventiva del Estado y la autoridad se imponga por una actitud colectiva y cultural de la población, que no haga necesario el uso de la fuerza. El ejemplo actual podría ser la Unión Europea.

Pero podemos los latinoamericanos preguntarnos: ¿Cuánto tiempo, cuántas vidas y cuántos recursos le costó a Europa Occidental llegar a esta situación?

La historia documentada nos sitúa en el siglo primero antes de Cristo cuando Julio César recorrió y conquistó esas tierras, o sea, veintiún siglos de guerras, pestes, violaciones de todo tipo, gases venenosos, hornos crematorios, campos de concentración, guillotinas y todos los instrumentos de tortura y aniquilamiento total que ellos se aplicaron a sí mismos durante sus innumerables conflictos dinásticos, ideológicos, comerciales, políticos y de otros tipos.

No sería posible calcular cuántas guerras y cuántas vidas tuvo que pagar Europa durante este período antes de llegar a esta situación de integración como producto de su evidente seguridad democrática y su cultura de paz.

LA INFLUENCIA DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA EN EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE PAZ

A. SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

Podríamos empezar por ensayar una definición de lo que sería la seguridad democrática, y la veríamos como una situación protegida, dentro de la cual todos disfrutamos por igual las garantías que el sistema nos ofrece, aceptamos como necesarias las restricciones que se puedan presentar y cumplimos nuestros deberes y obligaciones en forma solidaria.

Todo esto dentro de un marco de estricta igualdad que nos debe llevar a la autosatisfacción.

La seguridad democrática incluye tres condiciones necesarias para que exista como tal. La primera es la **Protección de la Democracia** en sí misma, función que en la parte digamos ejecutiva es cumplida por las Fuerzas del Orden del Estado y simultáneamente por todos los organismos e instituciones existentes. No puede haber democracia si no hay una protección física de los asociados. Puede existir un estado de libertad total en un país, pero si se asesina a los gobernantes locales o regionales, a los jueces, a los soldados y policías y al ciudadano común, ¿cómo explicar o demostrar la existencia de la tal democracia? La protección de la democracia no puede confundirse con la seguridad nacional. También la democracia debe estar segura de que sus instituciones y procedimientos no serán modificados ni abolidos sin consenso.

Los conceptos de seguridad nacional y de democracia no son necesariamente equivalentes ni sinónimos, tienen dos sentidos diferentes y responden a preocupaciones de diversa naturaleza, pero hoy en día están claramente relacionados. La seguridad nacional, como concepto, se refiere a los elementos que conforman lo esencial de una nación y cuya falta o menoscabo podría poner en serio riesgo la existencia misma de la nación. ¿Cuáles son los elementos

que componen lo esencial de una nación? Sobre esto no hay pleno acuerdo pues corresponde a los sentimientos de cada país y no se pueden hacer generalizaciones. Pero podemos decir que una nación difícilmente existiría si están en peligro o en riesgo sus habitantes, su cultura, su territorio, sus límites, sus valores, su autonomía, su economía, sus recursos, su lengua, y también su sistema de organización política, entre otros. El peso relativo de cada uno de estos elementos es parte de los matices históricos y políticos que se dan en las sociedades. A veces, y en extremos, lo que es esencial para una nación puede no ser un tema de preocupación para otra. O lo que fue importante en un momento dado puede perder relevancia como amenaza para la seguridad en otro momento histórico.

La democracia ha emergido como el sistema de organización política predominante en el mundo y se ha abierto un amplio consenso, tanto en sociedades que estuvieron sometidas a sistemas políticos autoritarios en establecer gobiernos democráticos, como en defender y mantener la democracia donde quiera que esta ya existía.

Es entonces ahora, cuando se han desvanecido los enfrentamientos ideológicos, que se han venido a asociar con el estrecho concepto de seguridad nacional y el requisito de preservación del sistema democrático. Son distintos, pero ambos están colocados dentro de la misma prelación

y merecen el mismo interés. Universalmente ha venido creciendo la audiencia respecto a que esta relación entre seguridad y democracia es indisoluble. De ahí se nutre el concepto de seguridad democrática.

Pasando a Colombia, también están aquí separados estos dos campos, una cosa es seguridad nacional y otra la preservación de la democracia, pero en ambos las Fuerzas Armadas tienen una responsabilidad clara derivada de la Constitución. Respecto a la seguridad nacional, o sea para librar a la Nación de amenazas que pueden atentar contra la existencia misma de la Nación colombiana, la Constitución puntualiza que, dentro de las funciones de las Fuerzas Armadas, está la de defender la integridad, la independencia, y la soberanía. Esos claramente son elementos centrales de la seguridad de nuestra Nación y sin ellos, o con ellos en riesgo, esa existencia no estaría garantizada. Pero hay una cuarta función constitucional de las Fuerzas Armadas, que está colocada al mismo nivel que las anteriores; es la defensa del orden constitucional. Esto es ni más ni menos que la defensa de la democracia, de sus instituciones y de sus procedimientos.

Son por tanto ambos conceptos, seguridad nacional por una parte y democracia por otra, componentes esenciales de la función constitucional de las fuerzas, así lo hemos entendido y así hemos actuado.

El segundo aspecto es el **respeto a los límites y procesos democráticamente** fijados que también podríamos llamar las reglas del juego. Este es uno de los factores más sensibles de la democracia porque cuando sus reglas son violadas y cada uno acude a su libre albedrío, todo el concepto falla por su base. Terminamos en que nadie confía en nadie y aparecen los vicios que acaban con la democracia como son la corrupción y la impunidad. Se trata pues, de proteger a la democracia de arbitrariedades y abusos.

La democracia necesita reglas de juego colectivamente aceptadas y respetadas hasta para cambiar la Constitución. Democracia y respeto a sus reglas de juego son dos conceptos inseparables y del uno se deriva el otro, como estas reglas y procesos son democráticamente fijados, es necesario que sean respetados y cumplidos por todos.

El tercer factor es que se deben **usar los medios democráticos para el logro de los fines de la seguridad**. La democracia debe ser protegida sin abusar de los derechos individuales. Es bien sabido que la democracia se vale de métodos más demorados y dispendiosos para lograr los fines de la seguridad, pero una vez alcanzados estos, sus resultados son más duraderos y de amplia aceptación. Al contrario de los estados policiales o de fuerza, los métodos que usa la democracia no causan traumatismos ni re-

sentimientos. Los tres factores antes tratados, suponen una educación para la seguridad, unas organizaciones civiles para la seguridad y unos mecanismos civiles de control para regular el uso de este privilegio. Insisto en el término civiles, para señalar que la seguridad es cosa de todos y no solo de las fuerzas del orden.

CARACTERISTICAS DE LA SEGURIDAD DEMOCRATICA

La primera característica es que la democracia **requiere unas** reglas de juego para fijar las reglas del juego. Estas reglas están contenidas en la Constitución Nacional que nos da las reglas para fijar esas reglas. También caracteriza a la democracia la legitimidad o la necesidad de la misma. La población acepta el orden como válido cuando hay procedimientos del Estado dotados de **ética comunicativa** cuyas reglas sean defendibles en discusión racional entre todos los afectados y beneficiados. Si este procedimiento no lleva al consenso, es posible entonces acudir a las mayorías. La democracia, tal como la conocemos, es procedimental y se basa en la discusión abierta. Sin discusión racional, la democracia no funciona y para facilitar las cosas acude a dispositivos representativos como las Cortes, el Congreso, los debates y de sistemas de amplia participación como las consultas populares.

El Estado debe ser comprensible y digno del consenso. La comunicación debe ser honrada y con mucha base moral. Todo esto es necesario para la seguridad democrática, porque la democracia permite la discusión, los debates, los desacuerdos y las segundas instancias. Estos procesos llevan a una discusión cuerda y sus rasgos pueden ser develados a partir de la misma discusión.

Para que haya seguridad debe existir también una separación entre reglas y razones para obedecer las reglas ya que en la democracia, distintos protagonistas pueden obedecer las mismas reglas por razones distintas como puede ser el caso de un sistema bipartidista o multipartidista donde cada partido cumple la misma ley pero por motivaciones diferentes.

Como característica final **debe la democracia contar con autoridades legítimas facultadas para** contribuir al acatamiento de las reglas, mediante la aplicación de sanciones siguiendo procedimientos explícitamente regulados. El debido proceso sería el modelo de uno de ellos.

Las características anteriores dan cuenta de rasgos como igualdad, equidad, pluralismo y libertad que clásicamente son asociados a la democracia y nos permiten decir que el término seguridad incluye las connotaciones de seguridad de Estado, estabilidad institucional y

la necesaria convivencia ciudadana que permite a la sociedad crear y disfrutar espacios para la unidad ciudadana. Cuando esto último ocurre, podemos decir que esa población disfruta de un estado de **seguridad democrática** cuya visión ofrece una reinterpretación altamente defendible de la seguridad de estado, de la estabilidad institucional y de la convivencia ciudadana y sugiere un camino altamente compatible, al mismo tiempo, con una cultura de paz localmente afianzada y con procesos de integración regional entre las naciones.

B DESARROLLO DE UNA CULTURA DE PAZ Y LA INTEGRACION

Se puede intentar una definición de **cultura de paz** describiéndola como un repertorio cultural de acciones que no incluyen la violencia física, sino las sanciones culturales en un ambiente de tolerancia a la diversidad y compromiso de toda la comunidad para vivir en un entorno pacífico como consecuencia de la existencia de la seguridad democrática.

La cultura de la paz supone en el liderazgo y en la sociedad, habilidades especiales para el manejo y solución de conflictos así como el reconocimiento y la lectura del pasado como condición necesaria para que no se repitan los errores.

La cultura de la paz exige que se consideren y se respeten los

diferentes contextos, especialmente aquellos relacionados con la cultura. Por ejemplo una cosa es el tratamiento que se puede dar al expendio y consumo de chicha en las ciudades, y otra a esta actividad en el ambiente de los indígenas. La cultura de paz supone que se enfrenten los conflictos y se trate de resolverlos antes de poner en práctica otro tipo de medidas. En el caso colombiano, no tenemos una cultura de paz porque adolecemos de buenas condiciones para enfrentar los conflictos y por esta razón, transamos, votamos, rechazamos y en general hacemos las cosas que nos van a conducir a la solución del problema. La mayoría de veces acudimos a la violencia ante la evidente incapacidad para desarrollar el diálogo.

CARACTERISTICAS DE LA CULTURA DE PAZ

Se requiere un **pluralismo de narrativas e intereses** y al mismo tiempo la construcción de agendas comunes antes de entrar a la solución del conflicto. Esto impide que las enemistades lleguen a ser totales y convierte a toda diferencia por profunda que sea en parcial.

Debemos observar que la vida tiene muchas historias que nos pueden desviar del camino hacia la verdad. Si contamos con una narrativa unificada del pasado, esta nos puede llevar más rápido al acuerdo pero solamente si está montada sobre

un objetivo común. Un ejemplo sería describir en la historia de Colombia cuándo la convivencia ciudadana ha sido buena, mala o regular, resaltando las variables que contribuyeron a darle cualquiera de estas características y evitar así repetir los errores.

Frente al método de la narrativa unificada, tenemos también el esquema frío de las estadísticas que excluyen las historias. El líder encargado de solucionar un conflicto deberá escoger el método que prefiera a una mezcla de los dos.

Cuando existe una cultura de paz, ninguna enemistad es total. La simetría de los interlocutores ayuda a lograr el acuerdo si se identifica un objetivo común. En Colombia hay bajísima capacidad para llegar a acuerdos porque la gran cantidad de interlocutores dificulta los compromisos y además vivimos en un ambiente de violencia. La mayoría de las veces en los conflictos políticos, sean armados o no, no se llega a la solución porque los intereses de grupo se ponen por encima de los intereses nacionales. A veces los principios individuales o de grupo se consideran más importantes que el interés común.

Cuando se busca una cultura de paz, se notan diferencias entre el pacifismo radical y la compatibilidad y el carácter complementario entre la cultura de paz y el monopolio del uso legítimo de la fuerza. En una sociedad como la colombiana,

es imposible pensar que el concepto pacifista se convierta en herramienta de negociación porque impide conocer y aceptar la realidad que nos presenta el entorno social. Es mejor asignarle al Estado el uso legítimo de la fuerza y tenerla de todas maneras como un recurso disuasivo.

La búsqueda de la cultura de paz no se contenta con las solas reglas y los árbitros. **Se necesitan además jugadores que conozcan el juego**, acaten las reglas y luchen por hacer el mejor juego posible. Es necesario también adaptarse a los procesos de descentralización como una oportunidad para generar cultura de paz. La descentralización ayuda a evitar la guerra total porque los problemas se tratan en diferentes ambientes y con interlocutores que conocen la situación.

La eficiencia preventiva debe recibir la más alta prioridad porque va ligada a procesos de educación, asistencia social, seguridad, etc. Existe la impresión de que la falta de una cultura de paz en Colombia y la evidente tendencia a las reacciones violentas en todos nosotros para resolver los detalles más insignificantes, se debe a fallas estructurales en la educación incluyendo la que recibimos en el seno del hogar.

Como conclusión de este punto, podemos decir que es importante aceptar que no hay enemistad total y que los procedimientos democráticos permiten reconocer el carácter

parcial o local de las enemistades. Tenemos ejemplos entre Francia y Alemania, el caso de Rusia y Chechenia, la antigua Yugoslavia, Guatemala, El Salvador y Nicaragua y otros.

Ante estos ejemplos, solo nos queda preguntar: ¿Por qué en Colombia todos creemos que las enemistades son totales y no queremos reconocer su carácter parcial? ¿Por qué somos incapaces de desarrollar una cultura de paz?

La consolidación de los valores democráticos en una sociedad de este tipo, está necesariamente vinculada al concepto de seguridad, el que con los diversos elementos que lo integran, tiene como finalidad ejercer la guardia y permanente custodia de este sistema para mantener lógicamente su continuidad y su vigencia.

Esta seguridad está de suyo relacionada con los imperativos y circunstancias de modo, tiempo y lugar determinados por la latitud, nación o estado donde el sistema democrático opere. Queriéndose dar a entender con esto, que es muy distinto el funcionamiento del sistema democrático, por ejemplo, en Suecia, que en Latinoamérica sumidos como estamos en un evidente subdesarrollo. Son muy distintos los problemas de Suecia, por ejemplo, y los colombianos. En la primera los derechos democráticos fundamentales tienen el soporte de cultura, civilización

y disciplina social milenarias, para operar debidamente, amén de una infraestructura económica adecuada que le sirve de poderosa plataforma; en nuestra zona, donde hay evidentes problemas de identidad nacional y cultural, agravados por nuestras manifiestas carencias de todo tipo, el funcionamiento del sistema, y la vigencia de los valores democráticos, se reciente de estos presupuestos.

En consecuencia, el establecimiento de la paz, y la plena realización del ideal democrático en el próximo milenio, está en realización directa con la cristalización que logremos en esos campos, para que una cultura de la vida y de la paz, conquiste gradualmente los espacios que el subdesarrollo con todas sus secuelas sustrae a la implantación del ejercicio y cauce de una legítima democracia.

La paz, en consecuencia, viene a ser así, más que un derecho al cual todos aspiramos: un resultado. Resultado de la conjugación de muchos factores que pueden brindarnos en un futuro, la estabilidad deseada.

Lo que tenemos que hacer los latinoamericanos, es aprovechar ese ejemplo y no cometer los inmensos errores que Europa cometió y aportar todas las soluciones políticas y sociales necesarias para darles a nuestros pueblos el estado de felicidad y autosatisfacción que merecen, sin tener que esperar tantos siglos ni padecer tantos sacrificios.